Uno.

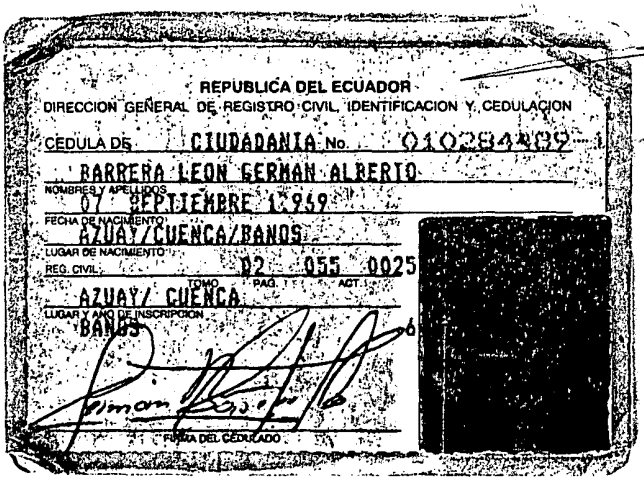

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010284489

BARRERA LEON GERMAN ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS
07 SEPTIEMBRE 1969
FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY/CUENCA/BANOS
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 055 0025
TOMO PAG. ACT.
AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
BANOS

FIRMA DEL CEDULADO

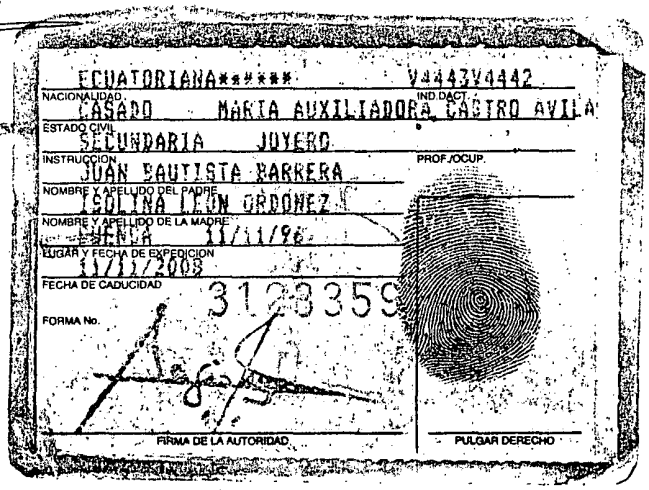

ECUATORIANA****** V4443V4442
NACIONALIDAD IND.DACT.
CASADO MARIA AUXILIADORA CASTRO AVILA
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA JOYERO
INSTRUCCION PROF./OCUP.
JUAN BAUTISTA BARRERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ISOLINA LEON ORDOÑEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 11/11/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
11/11/2008
FECHA DE CADUCIDAD
3123359
FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en ~~uno~~ fojas, es igual al original.

Cuenca, 20 SET. 2002 de de 19

Dr. Florencio Regalado Polo
Notario Público No 3
Cuenca Ecuador

DR. FLORENCIO REGALADO POLO
NOTARIA
3a
CUENCA

Dos.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010231946-3

CASTRO AVILA MARIA AUXILIADORA
NOMBRES Y APELLIDOS

14 JUNIO 1.968
FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/TARQUI
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 093 0009
TOMO PAG. ACT.

AZUAY/ CUENCA
LUGAR Y ANO DE INSCRIPCION

TARQUI 6

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

CASADO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR
INSTRUCCION

ODONTOLOGO
PROF./OCUP.

ROBERTO GLADYS CASTRO PARRA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ESTHER VICTORIA AVILA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en uno fojas, es igual al original.

Cuenca, 20 SET. 2002 de 19

Dr. Florencio Regalado Polo
Notario Público No 3
Cuenca - Ecuador

NOTARIA REGALADO POLO 3a CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010299849-9

IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA
NOMBRES Y APELLIDOS

15 DE FEBRERO DE 1969
FECHA DE NACIMIENTO

CUENCA - AZUAY
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 2 27 427
TOMO PAG ACT

CUENCA - AZUAY - 1969
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

Tres.

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

SOLTERA
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA
INSTRUCCION

ESTUDIANTE
PROFOCUP

MARIO VICENTE CASTRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

GUADALUPE QUEZADA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA, 10 DE SEPT. DE 1987.
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

HASTA LA MUERTE DEL TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD

Form. No. L.Z

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Doy fe; que la fotocopia que antecede, en una fojas, es igual al original.

Cuenca, 20 SET. 2002 de 19

Dr. Florencio Regalado Polo
Notario Público Nº 3
Cuenca - Ecuador

DR. FLORENCIO REGALADO POLO
NOTARIA
3a
CUENCA

Cuatro.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010385045-9

ALVARADO MORALES TOMAS NICOLAS
NOMBRES Y APELLIDOS

01 FEBRERO 1.977
FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/CUMBE
LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 021 0007 [redacted]
TOMO PAG. ACT.

AZUAY/ CUENCA
CUMBE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V1343V2242
NACIONALIDAD ... IND DACT

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE
INSTRUCCION PROFESION

MECIAS GERMINIO ALVARADO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE

SARA MERCEDES MORALES SANCHEZ
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE

CUENCA 2/10/96
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

03/10/2008
FECHA DE CADUCIDAD

19394

FORMATO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede, en una fojas, es igual al original. 20 SET. 2002

Cuenca, ... de ... de 19...

Dr. Horacio Regalado Polo
Notario Público No 3
Cuenca- Ecuador

NOTARIA 3 HORACIO REGALADO POLO CUENCA

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA."

ESCRITURA NUMERO : 1092

OTORGADA POR : Germán Alberto Barrera León y otras.-

A FAVOR DE : Tomás Nicolás Alvarado Morales.-

CUANTIA : $ 10,oo

FECHA : 20 de Septiembre de 2002.-

Se dieron tres copias.-

* *

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, v e i n t e de Septiembre de dos mil dos, ante mí doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del cantón, comparecen por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges GERMAN ALBERTO BARRERA LEON y doctora MARIA AUXILIADORA CASTRO AVILA, y la señorita IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA, soltera; y, por otra parte, como cesionario el señor TOMAS NICOLAS ALVARADO MORALES, casado, según consta el acta que se insertará. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe .- Bien inteligenciados en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen: Que elevan a

escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O.- En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría á su cargo, sírvase incorporar uno de Transferencia de participaciones en la compañía " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COMPARECIENTES .- A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges GERMAN ALBERTO BARRERA LEON y doctora MARIA AUXILIADORA CASTRO AVILA, y la señorita IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA; y, por otra parte, como cesionario, el señor TOMAS NICOLAS ALVARADO MORALES, casado; todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para contratar. S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Octavo del cantón Cuenca, doctor Homero Moscoso Jaramillo, el quince de Noviembre del dos mil uno, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el nueve de Enero del dos mil dos, con el número DIEZ. La Junta General Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el veinte y uno de Agosto del dos mil dos, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió autorizar las transferencias de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta

para que forme parte de esta escritura. T E R - C E R A .- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES .- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el señor GERMAN ALBERTO BARRERA LEON, previa anuencia y autorización de su cónyuge doctora MARIA AUXILIADORA CASTRO AVILA, transfiere en favor del señor VICTOR MIGUEL BRAVO GARCIA, cinco participaciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las que posee en la citada compañía; y, la señorita IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA, así mismo transfiere en favor del señor TOMAS NICOLAS ALVARADO MORALES, cinco participaciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las que, así mismo, posee en dicha compañía. C U A R T A .- PRECIO .- El cesionario señor Tomás Nicolás Alvarado Morales, como precio de las participaciones transferidas a su favor, paga a los cedentes, la suma de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto. Q U I N - T A .- ACEPTACION.- Presente el cecionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgados a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías. S E X T A .- CUANTIA .- La cuantía se

la fija en DIEZ DOLARES MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de la presente escritura. Muy atentamente, f.) Olmedo Piedra I. Doctor Olmedo Piedra Iglesias. Abogado, Matrícula Cuatrocientos noventa y cuatro. Colegio de Abogados del Azuay.--- Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por los señores comparecientes como suya, la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifican en todo su contenido y lo aprueban.- D O C U M E N T O H A B I L I T A N - T E .- El documento habilitante que se hizo mención, copiado dice : ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA. ", CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS, En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y uno de Agosto del dos mil dos, a las quince horas, se reúnen los socios de " TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA. ", señores: IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA, GERMAN ALBERTO BARRERA LEON y CARLOS VICTOR MIGUEL PERALTA SANCHEZ, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo establecido en los artículos Ciento diez y nueve y Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver como único punto del orden del día, el siguiente: AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Bajo la Presidencia

del titular y actuando como Secretario el Gerente señor Germán Alberto Barrera León, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el punto del orden del día aprobado. --AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, para der cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías, se resuelve lo siguiente: autorizar a los socios señores GERMAN ALBERTO BARRERA LEON e IRMA CECILIA CASTRO QUEZADA, - para que de las participaciones que poseen en esta compañía, cada uno de ellos, transfieran en favor, de cada uno de los señores VICTOR MIGUEL BRAVO GARCIA Y TOMAS NICOLAS ALVARADO MORALES, cinco participaciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y seis horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios.- f.) Irma Cecilia Castro Quezada.- f.) Carlos Víctor Miguel Peralta.- f.) Germán Alberto Barrera León.- GERENTE-SECRETARIO. CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, al que me remito en caso necesario. Cuenca, Agosto veinte y dos del dos mil dos. f.) Germán Barrera L. Germán Alberto Barrera León. GERENTE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA.--- Los comparecientes portan sus cédulas de ley, cuyos números se anotarán al final, que en fotocopia certificada se adjuntan.- Leída la presente escritura,

integramente a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto : doy fe.--- f.) Germán Barrera León.- C. C.: 010284489-1.- f.) Dra. Ma. Auxiliadora Castro de B.- C. C.: 010281946-3.-- f.) Irma Castro.- C. C.: 010299849-9.- f.) Tomás Alvarado M.- C. C.: 010385045-9.- f.) Florencio Regalado Polo.- Notario Pú-- blico Tercero.---

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.---

El Notario.

Dr. FLORENCIO REGALADO POLO NOTARIA 3ra. Cuenca-Ecuador

DOY FE: Que en fecha de hoy, 4 de Octubre del 2002, he procedido a tomar nota al margen de las matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la Compañia "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVI CIA. LTDA." sobre la Transferencia de Participaciones, realizada en la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, el 20 de Septiembre del 2002, otorgada por Germán Alberto Barrera León y otras, a favor de Tomás Nicolás Alvarado Morales.

Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

ZON: siento como tal que en ésta fecha he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **TRANSPORTES ESTUDIANTIL ROELMARVI CIA. LTDA.**, que se encuentra inscrita bajo el número 10 de fecha nueve de enero del dos mil dos.- **Cuenca, siete de octubre del dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-**

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA
ECUADOR
RAL

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA